

Doña M.^a José Escudero Olmedo.
Don Joaquín Martínez Estéfano (CC.OO.).
Don Angel Montes Arenas (CSI-CSIF).

Vocales suplentes:

Doña Carmen Seisdedos Alonso.
Doña Mercedes Suárez Bernal.
Doña Consolación de Quinta Garrobo.

Doña Dolores Valme Ortiz Crespo.
Doña M.^a Rosario Candela Cruz (CSI-CSIF).

Vocal Secretario: Don Fernando Collado Expósito.
Vocal Secretario suplente: Don Antonio Luis Coveñas.

Ver Anexos IV, V y VI en las páginas 5.441 a 5.448 del
BOJA núm. 141, de 9.4.2002, y disponibles en la web del
Empleado Público de la Junta de Andalucía (www.empleado.juntadeandalucia.es)

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

DECRETO 450/2004, de 6 de julio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a varias Consejerías.

Publicados el Decreto del Presidente 11/2004, de 24 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, y en su desarrollo, los correspondientes Decretos de estructura orgánica básica correspondientes a la Consejerías, se hace necesaria la creación de los puestos de secretaría de altos cargos titulares de nuevos Centros Directivos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de julio de 2004,

DISPONGO

Artículo único. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a varias Consejerías.

La relación de puestos de trabajo, correspondiente a las Consejerías de la Presidencia; de Economía y Hacienda; de Justicia y Administración Pública; de Innovación, Ciencia y Empresa; de Empleo; de Turismo, Comercio y Deporte; de Agricultura y Pesca; de Salud; de Educación y de Medio Ambiente, queda incrementada en los puestos indicados en el Anexo de este Decreto.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias, conforme al procedimiento establecido, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de julio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANEXO

Código	Denominación	CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: PRESIDENCIA										REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad	Otras Características
		Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.	C. Específico	Exp	Titulación	Formación		

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE ACCIÓN EXTERIOR SEVILLA

AÑADIDOS
9078910 SECRETARIO/A DEL SECRETARIO/A GRAL..... 1 P PLD C-D P-CI ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico C.E. RFIDP	Exp EUROS	Titulación	Formación	Localidad Otras Características

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA
CENTRO DESTINO: D.GRAL. DE POLÍTICA FINANCIERA SEVILLA

AÑADIDOS
9080210 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 P PLD C-D P-CI ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

Código	Denominación	Núm.	A d s	Modo de Acceso	Tipo Adm.	Grupo Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico C.E. RFIDP	Exp EUROS	Titulación	Formación	Localidad Otras Características

CENTRO DIRECTIVO: SEC.GRAL.RELACIONES CON ADMN. JUSTICIA
CENTRO DESTINO: SECR.GRAL. RELAC. CON LA ADMON. JUSTICIA SEVILLA

MODIFICADOS
2971410 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR GRAL..... 1 F PLD C-D P-CI ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA
2971410 SECRETARIO/A DEL SECRETARIO/A GRAL..... 1 P PLD C-D P-CI ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA
CENTRO DESTINO: D.G. GESTION DE RR.HH. Y NUEVAS TECNOLOG. SEVILLA

AÑADIDOS
9082910 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 P PLD C-D P-CI ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Código	Denominación	Núm. Aprob.	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. RVIDP	C. Específico	Exp. EUROS	

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE INNOVACIÓN

SEVILLA

AÑADIDOS

9079510 SECRETARIO/A DEL SECRETARIO/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA

CENTRO DESTINO: D.G. INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA Y EMPRESA

SEVILLA

AÑADIDOS

9079610 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INNOVACIÓN Y ADMINISTRACIONES PUBL.

CENTRO DESTINO: D.G. INNOVACIÓN Y ADMINISTRACIONES PUBL.

SEVILLA

AÑADIDOS

9079710 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. INFRAESTRUCT. Y SERV. TECNOLÓGICOS

CENTRO DESTINO: D.G. INFRAESTRUCT. Y SERV. TECNOLÓGICOS

SEVILLA

AÑADIDOS

9079810 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 18 XXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE ALMERÍA

ALMERÍA

AÑADIDOS

9084810 SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 17 XXX- 6.997,92 1 ALMERÍA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA												
Código	Denominación	Núm. Atrib. Adm.	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESSENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico	Titulación	Formación	
CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CADIZ												
AÑADIDOS												
9084910	SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	17 XXXX-	6.997,92	1			CADIZ
CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE CÓRDOBA												
AÑADIDOS												
9085010	SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	17 XXXX-	6.997,92	1			CÓRDOBA
CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE GRANADA												
AÑADIDOS												
9085110	SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	17 XXXX-	6.997,92	1			GRANADA
CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE HUELVA												
AÑADIDOS												
9085210	SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	17 XXXX-	6.997,92	1			HUELVA
CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN												
CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE JAÉN												
AÑADIDOS												
9085310	SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	17 XXXX-	6.997,92	1			JAÉN

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

Código	Denominación	Núm. de Asignación	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE MÁLAGA

MÁLAGA

AÑADIDOS

9085410 SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 17 XXXX- 6.997,92 1 MALAGA

CENTRO DIRECTIVO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA

CENTRO DESTINO: D.P. INNOVACIÓN, C. Y EMPR. DE SEVILLA

SEVILLA

AÑADIDOS

9085510 SECRETARIO/A DEL DELEGADO PROVINCIAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 17 XXXX- 6.997,92 1 SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EMPLEO

Código	Denominación	Núm. de Asignación	Modo de Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp	Formación	

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

SEVILLA

AÑADIDOS

9079210 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 18 XXXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CENTRO DIRECTIVO: D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

CENTRO DESTINO: D.G. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

SEVILLA

AÑADIDOS

9079310 SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL..... 1 F PLD C-D P-C1 ADM. PÚBLICA 19 XXXX- 7.286,16 1 SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp. EUROS		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURÍSTICA												
CENTRO DESTINO: D.G. CALIDAD, INNOVAC. Y PROSPEC. TURÍSTICA												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
9080110	SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL.....	1	F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	7.286,16	1	SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: AGRICULTURA Y PESCA

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp. EUROS		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: SEC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERÍA												
CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GRAL. AGRICULTURA ECOLÓGICA												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
9080310	SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL.....	1	F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	7.286,16	1	SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: SALUD

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp. EUROS		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: SEC. GRAL. CALIDAD Y MODERNIZACIÓN												
CENTRO DESTINO: D.G. INNOVAC. SANITARIA, SISTEMAS Y TECN.												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
9080310	SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL.....	1	F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	7.286,16	1	SEVILLA

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E. C.E. RFIDP	C. Específico	Exp. EUROS		Titulación
CENTRO DIRECTIVO: D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS												
CENTRO DESTINO: D.G. PLANIFICACIÓN Y CENTROS												
SEVILLA												
AÑADIDOS												
9080010	SECRETARIO/A DEL DIRECTOR/A GRAL.....	1	F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	7.286,16	1	SEVILLA

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: EDUCACIÓN

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico C.E., RFIDP	Exp. EUROS	Formación		
CENTRO DIRECTIVO: S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG													
CENTRO DESTINO: S.G.UNIVERSID., INVESTIGACIÓN Y TECNOLOG. SEVILLA													

CONSEJERÍA/ORG. AUTÓNOMO: MEDIO AMBIENTE

Código	Denominación	Núm. A d m s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características	
					Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	EUROS	Exp		Formación
CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD													
CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE SOSTENIBILIDAD SEVILLA													
AÑADIDOS													
9079410	SECRETARIO/A DEL SECRETARIO/A GRAL.....	1 F	PLD	C-D	P-C1	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	7.286,16	1			SEVILLA	

DECRETO 451/2004, de 6 de julio, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Educación.

Mediante el presente Decreto se plantea una reestructuración de los puestos de trabajo asignados a la Secretaría General Técnica, congruente con la distribución real de las funciones y la carga de trabajo en dicho Centro Directivo y con la futura adecuación de la relación de puestos de trabajo a la reorganización debida a la aplicación del Decreto 242/2004, de 18 de mayo, de estructura orgánica de la Consejería de Educación.

En las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, la reestructuración de las funciones de contratación y de gestión económica, motivada por el creciente volumen de actividad en dichas materias, implica el incremento mínimo de puestos de trabajo contenido en la modificación de la relación de puestos de trabajo abordada mediante este Decreto.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letra d), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, en la redacción dada por la Ley 7/1990, de 19 de julio, sobre negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General.

En su virtud, conforme a lo previsto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, modificado por

la Ley 10/2002, de 21 de diciembre, así como en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo; a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública, previo informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 6 de julio de 2004,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación.

La relación de puestos de trabajo correspondiente a la Consejería de Educación queda modificada parcialmente en los términos expresados en el Anexo del presente Decreto.

Disposición adicional única. Modificación presupuestaria.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias, conforme al procedimiento establecido, para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 6 de julio de 2004

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ
Consejera de Justicia y Administración Pública